



MAT: RECONOCE ASIGNACION EXPERIENCIA A DOÑA DANIELA ANGELICA GONZALEZ TOLEDO

DECRETO (E) N° 4095

FECHA, 06 DIC 2017

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D. F. L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan" y Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las comunas que indican".

CONSIDERANDO:

- 1.- Decreto Alcaldicio 667 del 23.05.00, que reemplaza al Decreto Alcaldicio N° 520 del 19.05.01, Delega atribuciones en Director de Administración de Educación Municipal, Decreto Alcaldicio (E) N° 775 del 03.03.2017 que Asigna función transitoria a la Directora del DAEM.
- 2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1471 del 16.05.2016, que reconoce asignación experiencia, por 01 bienio.
- 3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 739 del 02/03/2017, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, nombra docente a contrata en el Liceo Tomas Lago, con 11 horas cronológicas semanales, a contar del 01.03.2017 hasta 28.02.2018, conforme al PADEM.
- 4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1954 del 05/06/2017, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, nombra docente a contrata en el Liceo Tomas Lago, con 02 horas cronológicas semanales, a contar del 01.06.2017 hasta 28.02.2018, conforme SEP.
- 5.- Decreto Alcaldicio (E) N° 2299 del 05/07/2017, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, nombra docente a contrata en el Liceo Tomas Lago, con 02 horas cronológicas semanales, a contar del 01.07.2017 hasta 28.02.2018, conforme SEP.
- 6.- Decreto Alcaldicio (E) N° 3420 del 16/10/2017, de Ilustre Municipalidad de Chillan Viejo, nombra docente a contrata en el Liceo Tomas Lago, con 02 horas cronológicas semanales, a contar del 02.10.2017 hasta 28.02.2018, conforme PADEM.

DECRETO:

1.- **RECONOCESE**, asignación de experiencia a la Profesional de la Educación a contar del mes septiembre 2017 como sigue:

NOMBRE	:	DANIELA ANGELICA GONZALEZ TOLEDO
ESTABLECIMIENTO	:	LICEO TOMAS LAGO
RUN	:	■■■■■■■■■■
FECHA DE ANTIGÜEDAD	:	27.09.2013
FECHA DE CUMPLIR BIENIO	:	27.09.2017
N° DE BIENIOS	:	02 bienios
PORCENTAJE	:	6.71%

2.- **IMPÚTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto Alcaldicio al Subtitulo 21, Ítem 02.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)

UAV / HHH / OHS / MMY / 001

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Educación, Interesado, Carpeta, Finanzas DAEM, Liceo Tomas Lago.